



**Circular Nº 1: Unidad de Convivencia Escolar y Formación
Normativa de la Convivencia Escolar**

27 de Marzo de 2017

Estimados Padres y Apoderados:

Les saludamos cordialmente, esperando trabajar en conjunto para el proceso formativo y de desarrollo de todos nuestros estudiantes.

En la reunión de apoderados recibieron el documento que incluye la **Normativa de la Convivencia Escolar 2017**, por lo que les invitamos a leerlo junto a sus hijos e hijas, para que cada uno de ellos conozca sus derechos y deberes.

Queremos recordarles algunos puntos importantes de esta Normativa:

- **Puntualidad:** La puntualidad en el ingreso a clases es un aspecto muy importante para iniciar un buen día. Los estudiantes que se presenten con posterioridad a las 08:20 horas, solo podrán ingresar si son acompañados por su apoderado o con una comunicación en su agenda escolar escrita y firmada por su apoderado; o certificados médicos que acrediten que viene de una atención de salud. Los atrasos son contabilizados día a día, y al sumar 3 se cita al apoderado del estudiante, sumando esto al registro de faltas.
- **Retiros:** Les recordamos además que se solicita no realizar retiro de estudiantes durante los recreos, debido a que las salas de clases permanecen cerradas para el orden y seguridad de las pertenencias de los estudiantes, y además se hace difícil el registro de salida. **Los horarios establecidos para ello son:**

Jornada de la mañana (realizar retiro en recepción)	10 a 10:30 horas (luego del 1º recreo) 11:40 a 12:15 horas (luego del 2º recreo) 14:00 a 14:30 horas (al finalizar horario de almuerzo)
Jornada de la tarde (realizar retiro en recepción)	15:30 a 16:30 (luego del 1º recreo)

- **Uso de la cancha:** Es importante también mencionarles que para promover un buen uso de los espacios del colegio y fomentar la convivencia escolar, existen espacios delimitados de juegos con balón. La cancha es el lugar para jugar fútbol, y el tercer piso del edificio nuevo es el lugar donde los estudiantes mayores juegan voleibol, por tanto se restringe el uso del balón a esos lugares. En el patio central no se puede jugar con balones.
- **Agenda escolar:** es la vía formal de comunicación entre la familia y el colegio, por lo que es importante que el estudiante la tenga siempre en la mochila, con los datos del apoderado actualizados (dirección y teléfono). No olvide además informar de estos cambios en la unidad de convivencia escolar.

Finalmente, les queremos mencionar al equipo de trabajo de este año:

En la **Unidad de Convivencia Escolar** se encuentran la inspectora Constanza San Martín (de kínder a 2º Básico), inspector Felipe Becerra (3º a 6º Básico), inspectora Aída Barrera (7º a IVº medio) y Marisol Ventura (Encargada de Convivencia Escolar).

En el **equipo de Formación** continúan Lisandro Castillo (Pastoral), Giannina Orden (psicóloga), Miguel Castillo (orientador media) y se incorpora Natalia Miño (orientadora Básica).

Esperamos contar con su apoyo para tener un excelente año escolar 2017, y ante cualquier situación no duden en comunicarse con nosotros a través de los conductos regulares.

Cordialmente,

Carolina Espinoza D.

Coordinadora Formación y Convivencia Escolar